

DISPOSICIÓN N° 010

NEUQUEN,18 JUL 2022.....

VISTO:

La Nota presentada con fecha 18 de Julio de 2022 de la Sociedad Vecinal del Barrio San Lorenzo Norte ante la Subsecretaria de Sociedades Vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se informa que la referida Sociedad Vecinal convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 05 de Agosto de 2022, a partir de las 14:00 hs. a realizarse en la Sede Vecinal sita en calles Las Gaviotas y Matheu, con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea; b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2022, en los términos del artículo 3° de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

Que dicha convocatoria fue aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 15 de Julio de 2022, según consta en Acta N° 34.

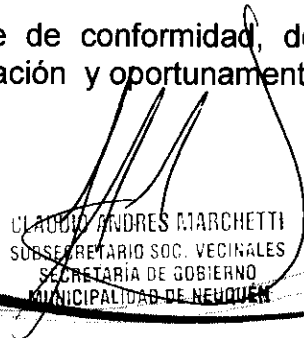
Que la Ordenanza 12835/13 en su artículo 26°) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:**EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE SOCIEDADES VECINALES****DISPONE:**

Artículo 1°) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea -----Extraordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio San Lorenzo Norte, para el día 05 de Agosto de 2022, a partir de las 14:00 hs., la misma tendrá lugar en la sede Vecinal, sita en calles Las Gaviotas y Matheu de la ciudad de Neuquén; con el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea.
- b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2022, en los términos del artículo 3° de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

Artículo 2°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHIVESE.**



CLAUDIO ANDRES MARCHETTI
SUBSECRETARIO SOC. VECINALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Subsecretaría de Sociedades Vecinales

Antártida Argentina y Arambarco PB – Delegación Progreso

Te. 299-4491200 Interno 4078 - 4256

administracionvecinales@muninqn.gov.ar

| Secretaría de Gobierno

www.neuquencapital.gov.ar